



## Noticias



Santiago, 9 de agosto de 2018

Buscan forma de concretar una reparación.

### **Senadores analizan informe de la ONU sobre vulneración de los derechos humanos infantiles.**

*Los congresistas reconocieron que la responsabilidad es de toda la sociedad: los tribunales de justicia, los parlamentarios y los gobiernos.*

La Sala del Senado lamentó el resultado del informe final del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que asegura que Chile no protege ni hace cumplir los derechos de miles de niños bajo la tutela del Estado.

En una sesión especial, los parlamentarios coincidieron en la necesidad de profundizar la legislación de protección a los menores vulnerables y que moderniza el Servicio Nacional de Menores (Sename), y acelerar el cierre de los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) y generar residencias familiares.

La senadora Rincón aseguró que “Chile no protege ni hace cumplir los derechos de miles de niños bajo la tutela del Estado. Esta es la conclusión a la que llega la ONU. El informe asegura algo que hemos denunciado por años, que no se da asistencia a los padres para que recuperen el cuidado de sus hijos”.

A su parecer “el Estado ha permitido que se instale un lucrativo negocio donde los niños son una mercancía. Aquí lo único que cabe es cumplir con lo que no hemos cumplido. No nos queda más que pedir perdón a los niños. Llamamos a hacer una comisión de reparación en tal sentido”.

#### ACTORES VINCULADOS

Luego, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín explicó el contexto del informe citando las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados y las visitas de los representantes de la ONU a los centros del Sename ante las denuncias realizadas por vulneración de los derechos de los menores.

Por su parte, la directora del Sename, Susana Tonda mencionó los cambios que ha impulsado desde que asumió ese cargo. También detalló el plan de residencias familiares que reemplazará a los cread que cerrarán.

Enseguida, la defensora de la Niñez, Patricia Muñoz admitió que “durante estos años los niños han sido invisibilizados dando cuenta de una alta desidia e indolencia, incluso una falta de humanidad. Ha llegado el momento que la voluntad política tenga resultados efectivos”.

Y, la coordinadora nacional de magistrados, jueza Mónica Jaldres reconoció que “nos hemos

acostumbrado de vivir en esta crisis sin actuar. Lo más relevante de este caso es que hablamos de una vulneración estructural que requiere una modificación igualmente estructural”.

## DEBATE PARLAMENTARIO

A juicio del senador Chahuán “el informe del que hoy hablamos, plantea una serie de medidas como la urgencia de legislar sobre la protección de la infancia. Nada de esto sirve si no se cuenta con horas siquiátricas infantiles. Queremos que el Cread de Playa Ancha que va a cerrar, ese inmueble, se convierta en el primer hospital siquiátrico infantil de la región”.

Más tarde, el parlamentario Kast afirmó que “este es uno de los informes más dolorosos que me ha tocado leer. Desgraciadamente no es nada nuevo. Quiero celebrar el proceso de modernización del Sename. Buena parte de lo que ha pasado allí pasa por la política porque se usó como botín de campaña y terminó por instrumentalizarse. Todos los que entraron a Sename por pituto espero que se vayan rápido”.

Guillier destacó que “lo nuevo es que ahora es la ONU la que nos dice que violamos gravemente los derechos de los menores y deben hacerse cambios ahora. Hay responsabilidades políticas compartidas porque todos hemos sido gobierno. Este informe responsabiliza el sistema judicial, se establecen responsabilidades y da plazos de respuesta y reparación”.

El legislador Latorre expone que “el informe solo habla de la realidad. Este es un problema país, no se trata solo de niños pobres. Esperamos que el proyecto de protección de la infancia marque una diferencia. El enfoque tutelar de la actual ley es en parte el responsable de este problema. Debemos contar con una regulación de manera urgente y a la vez crear una Comisión ad hoc”.

A continuación, el congresista Quintana manifestó que “esto es de extrema gravedad. Chile ratificó la Convención de los Derechos del Niño. No ha habido iniciativas de impacto pensando en los niños vulnerables. Es un llamado de alerta a los tribunales de justicia, los parlamentarios, los gobiernos. Queremos que se ingresen indicaciones al proyecto de garantía de la niñez como catálogo de derechos”.

## RELACIONADO

[\\*Comisión de Familia de la Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo pronunciarse por informe de la ONU por proyecto de alza de subvención a organismos colaboradores del Sename...](#)

---